



EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) SE CONGRATULA POR EL COMPROMISO DE IMPLANTACIÓN DE ENFERMERÍA ESCOLAR EN TODOS LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN 2015

- **La medida supondrá la contratación de 40 profesionales de Enfermería para dar respuesta a una necesidad social que está cada vez más cerca de conseguirse**

La Organización Colegial de Enfermería de la Comunitat Valenciana se congratuló por el anuncio de la Conselleria de Sanidad de que en el año 2015 los 47 centros de Educación Especial de la Comunitat Valenciana contarán con profesionales de Enfermería escolar durante todo el horario lectivo.

Esta medida, anunciada por el conseller de Sanidad, Manuel Llombart, a CECOVA.TV, beneficiará a más de 2.900 alumnos y supondrá la contratación de 40 profesionales de Enfermería escolar para dar respuesta a una necesidad social que está cada vez más cerca de conseguirse.

Cabe recordar que en el debate de política general celebrado en octubre, el presidente de la Generalitat, Alberto Fabra, ya avanzó un conjunto de medidas que llevará a cabo el Consell en 2015 entre las que incluyó, en el apartado de Sanidad Pública, Sostenible y de Calidad, la dotación de los 47 centros de Educación Especial con atención de Enfermería durante todo el horario escolar.

Ley 8/2008, de los Derechos de Salud de Niños y Adolescentes

La implantación de Enfermería Escolar en los centros de Educación Especial de la Comunitat Valenciana, contemplada en la Ley 8/2008, de 20 de junio, de la Generalitat Valenciana, de los Derechos de Salud de Niños y Adolescentes, es una larga reivindicación del CECOVA y de su Grupo de Trabajo de Enfermería en Salud Escolar (ENSE) y también de la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar (SCE3).

Así, el artículo 10 de la mencionada ley establece que “los centros docentes específicos de educación especial estarán dotados de personal de Enfermería, que dependerán orgánicamente del departamento sanitario correspondiente”, pero, sin embargo, “la implantación se ha ido realizando progresivamente desde su aprobación en junio de 2008”. En la actualidad, solamente 17 centros de Educación Especial cuentan con enfermeras escolares pero, en muchos casos, sin una cobertura completa durante todo el horario escolar.

En este sentido, cabe destacar que las necesidades de atención de salud de los centros docentes de Educación Especial son muy importantes ya que atienden a alumnado con problemas severos de salud como parálisis cerebral, encefalopatías, distrofias musculares, ataxias, enfermedades neurodegenerativas, enfermedades metabólicas, autismo, trastornos generalizados del desarrollo, síndrome de Down, diversas cromosopatías, etcétera. Por tanto, se trata de alumnado que precisa unos cuidados profesionales sanitarios continuos, que ahora no reciben.

Estas necesidades, junto con la pertinencia de administrar los tratamientos adecuados y el control de sondas tanto para alimentación como para eliminación, justifican de manera suficiente la pertinencia de implantar profesionales de Enfermería escolar en estos centros educativos durante todo el horario escolar.

Una actuación puntual es completamente insuficiente, ya que no se puede planificar cuándo un alumno sufrirá una crisis convulsiva o un portador de cánula traqueal realizará un tapón mucoso. Sin embargo, lo que sí se puede prever es que la falta de una atención sanitaria inmediata puede costar la vida de ese escolar.

Primer paso para la implantación en otros centros

Desde el CECOVA consideraron una “excelente noticia” el compromiso de dotar de personal de Enfermería a todos los centros de Educación Especial ya que “esto es un primer paso para que la figura de la enfermera escolar también se implante a medio plazo en todos los centros del sistema educativo de la Comunitat Valenciana, sobre todo, en los colegios de integración, donde se escolariza alumnado con alguna discapacidad sensorial (por ejemplo, invidentes), motora y/o intelectual (por ejemplo, un trastorno generalizado del desarrollo como el autismo) junto con otros escolares que también saldrían claramente beneficiados gracias a las medidas de prevención de enfermedades y promoción de la salud que ofrecen las enfermeras escolares”.

Además, la Organización Colegial Autónoma de Enfermería de la Comunitat Valenciana recordó que la Enfermería Escolar “ya es una figura incuestionable e indispensable en los centros escolares de numerosos países como Francia, Alemania, Reino Unido, EEUU, Australia, etcétera”. De hecho, recordaron que “su presencia es constante en la mayoría de colegios de carácter extranjero y algunos privados de España, incluso en los colegios e institutos públicos de la Comunidad de Madrid donde están escolarizados niños con problemas de salud crónicos”.